



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LEY N° 5127

Sancionada: 01/07/2016

Promulgada: 13/07/2016 - Decreto: 1045/2016

Boletín Oficial: 18/07/2016 - Número: 5477

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY

Artículo 1°.- Autorízase al Poder Ejecutivo a llevar adelante las acciones administrativas correspondientes ante la Secretaría de Vivienda y Hábitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, a fin de lograr la culminación de las Obras del Programa Federal de Construcción de Viviendas "Techo Digno" que se identifican en el Anexo I de la presente ley.

Artículo 2°.- Autorízase al Poder Ejecutivo, a través del Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda (IPPV), a continuar las obras del Programa Federal de Construcción de Viviendas "Techo Digno", que se identifican en el Anexo I de la presente ley, con las empresas que hayan sido adjudicadas de acuerdo al procedimiento de selección oportunamente concluido entre Nación y Municipio, todo ello sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran surgir por los contratos extinguidos.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

Aprobado en General y en Particular por Unanimitad

Votos Afirmativos: Daniela Beatriz Agostino, Luis Horacio Albrieu, Juan Carlos Apud, Ricardo Daniel Arroyo, Arabela Marisa Carreras, Adrián Jorge Casadei, Juan Elbi Cides, Norma Beatriz Coronel, Rodolfo Rómulo Cufre, Oscar Eduardo Díaz, Mariana E. Domínguez Mascaró, Roxana Celia Fernández, María Inés Grandoso, Graciela Esther Holtz, Elsa Cristina Inchassendague, Javier Alejandro Iud, Silvana Beatriz Larralde, Tania Tamara Lastra, Leandro Martín Lescano, José



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Adrián Liguén, Facundo Manuel López, Héctor Rubén López, María del Carmen Maldonado, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Alfredo Adolfo Martín, Raúl Francisco Martínez, Marta Silvia Milesi, Silvia Beatriz Morales, Jorge Armando Ocampos, Alejandro Palmieri, Silvia Alicia Paz, Carina Isabel Pita, Sandra Isabel Recalt, Sergio Ariel Rivero, Mario Ernesto Sabbatella, Graciela Mirian Valdebenito, Jorge Luis Vallazza, Miguel Ángel Vidal, Elvin Gerardo Williams, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Fuera del Recinto: Alejandro Ramos Mejía, Nicolás Rochás

Ausentes: Marta Susana Bizzotto, Edith Garro, Viviana Elsa Germanier



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*